



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Tipología: PROYECTO

Grado: 2342 - MASTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y A LA PROCURA

Centro:

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <https://www.uclm.es/Estudios/masteres/master-abogacia>

Código: 310798

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 10 20 30 40

Duración: SD

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: RICARDO DEL ESTAL SASTRE - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5175	ricardo.estal@uclm.es	Solicitar tutoría por correo electrónico.
Profesor: MARIA YOLANDA DOIG DIAZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz 4.18	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	4221	yolanda.doig@uclm.es	Solicitar tutoría por correo electrónico.
Profesor: ALVARO ESCOBAR CRESPO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	3581	alvaro.escobar@uclm.es	Solicitar tutoría por correo electrónico.
Profesor: M ^a ENCARNACION GIL PEREZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Despacho: D - 2.12	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053441 2141	mariaencarnacion.gil@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Únicamente podrán defender el Trabajo Fin de Máster aquellos alumnos que, estando matriculados de los créditos correspondientes al mismo, hayan superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispongan, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster Universitario, salvo los correspondientes al propio TFM.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La elaboración y aprobación del Trabajo Fin de Máster (TFM) es requisito indispensable para la obtención del título de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, y habrá de realizarse de conformidad con la normativa sobre la elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Máster en la UCLM, así como con el Reglamento para la elaboración, diseño y aprobación de las nuevas enseñanzas de Máster Universitario en la UCLM.

El TFM supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original y de forma individual, bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias asociadas a la titulación, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar del título y su orientación profesional y/o investigadora.

El TFM consistirá en la preparación individual y en la exposición pública de un dictamen sobre un problema jurídico en el que se plantee la solución o soluciones jurídicas relativas a un caso planteado a partir de las prácticas realizadas y de las enseñanzas aprendidas durante el Máster.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE04	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
CE08	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
CE11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado y procurador mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla, mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
CE12	Conocer, saber aplicar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado y procurador.
CE13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
CE15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado o procurador en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
CG01	Capacidad para descubrir estrategias de defensa de los intereses en conflicto, con el fin de alcanzar soluciones de compromiso que eviten el recurso a la solución jurisdiccional
CG02	Capacidad para desarrollar habilidades de innovación y adaptación de los conocimientos adquiridos al cambio social y jurídico.
CG03	Capacidad para establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad y de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas.
CT01	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
CT02	Conocimiento del lenguaje y terminología jurídicos así como de alguna lengua extranjera.
CT03	Conocer y saber utilizar las herramientas básicas de la tecnología de la información y comunicación (TIC) necesarias para la profesión de abogado o procurador.
CT04	Conocer y saber manejar las fuentes de jurisprudencia y bibliografía, tanto nacionales como internacionales.
CT05	Desarrollar una actitud de respeto a los derechos fundamentales y, en particular, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz basada en los valores democráticos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Utilizar correctamente los conceptos fundamentales adquiridos en las diferentes materias cursadas en el Máster.

Analizar, interpretar y aplicar los diferentes instrumentos normativos, jurisprudenciales y doctrinales de la práctica forense del Derecho.

Profundizar en el conocimiento crítico de los principios básicos de la aplicación del Derecho.

Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de la búsqueda de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales relacionadas con las materias cursadas.

Elaborar un dictamen sobre un problema jurídico a partir de las prácticas realizadas y de las enseñanzas aprendidas durante el Máster.

6. TEMARIO

Tema 1: ELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL TEMA DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Tema 2: TUTORÍAS

Tema 3: DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo autónomo	CB09 CE13 CT01 CT02 CT03	0.2	5	S	S	Exposición y defensa públicas del trabajo realizado
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB06 CB07 CB08 CB09 CB10 CE01 CE11 CE13 CG01 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05	4.8	120	S	N	Estudio de documentación, jurisprudencia y doctrina para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB06 CB07 CB08 CB09 CB10 CE01 CE13 CT01 CT04	0.8	20	S	N	Supervisión y tutorización (presencial o virtual) del Trabajo de Fin de Máster
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CT01 CT02 CT03 CT04	0.2	5	S	N	Presentación del Trabajo de Fin de Máster en formato impreso y electrónico
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1							Horas totales de trabajo presencial: 25
Créditos totales de trabajo autónomo: 5							Horas totales de trabajo autónomo: 125

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Práctico	100.00%	0.00%	El alumno expondrá y defenderá su Trabajo de Fin de Máster, que consistirá en un dictamen sobre un caso, ante un tribunal formado por profesores (universitarios y abogados) especialistas en la materia.
Total:	100.00%	0.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la

UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La defensa del TFG será realizada por los estudiantes de manera oral, pública y presencial, mediante una exposición oral que ha de revestir la forma de informe en una vista. Se evaluará la capacidad de expresión oral y la capacidad de argumentación.

El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 15-20 minutos, en los que deberá exponer el planteamiento de la cuestión, el contenido y las conclusiones de su Trabajo Fin de Máster, contestando con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal, para analizar y evaluar el nivel práctico alcanzado y la adecuación de sus prácticas a lo aprendido en el Máster de Acceso a la Abogacía.

Cada Tribunal estará formado por tres miembros doctores de la UCLM y/o profesores colaboradores en el máster. Con carácter excepcional y, previa autorización expresa de la Comisión Académica, podrán formar parte de los Tribunales profesores doctores de otras Universidades o Profesionales colaboradores con la Administración de Justicia. En ningún caso podrá formar parte del Tribunal de evaluación el tutor de un Trabajo Fin de Máster. Tras la defensa del TFM por parte del estudiante, el Tribunal deliberará a puerta cerrada sobre la calificación. En caso de ser suspendido, el Tribunal hará llegar un informe con las recomendaciones oportunas al estudiante y al tutor para la mejora del trabajo y su posterior evaluación.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Cada Tribunal de evaluación podrá proponer la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a Trabajos de Fin de Máster que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a 9. La Comisión Académica del Máster, oídos los presidentes de los Tribunales, decidirá sobre la asignación de estas menciones, trasladando su decisión al Coordinador. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la correspondiente materia Trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se tendrán en cuenta los mismos aspectos que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	120
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Comentarios generales sobre la planificación: La información sobre los plazos de presentación y defensa del TFM será oportunamente publicada en la página web del Máster y en la plataforma Campus Virtual. La planificación temporal podrá verse modificada por la concurrencia de circunstancias imprevistas.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	120
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	5
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Indicada por el tutor en función del tema elegido.					